SOLICITUD ACLARACIÓN A LA OFERTA ECONOMICA, QUE TIENE POR OBJETO: SERVICIO INTEGRAL DE CONTROL DE PLAGAS, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA TODAS LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CONFORME CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS".

Tunja, 01 de noviembre de 2024.

Teniendo en cuenta las ofertas económicas presentadas por los oferentes del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA N°. MC-031-2024.**

N°	PROPONENTE	NIT / C.C
1	FUMIBOY	901388456-9
2	ECOHIGIENE	7.164.147-3

Se observa que el monto aportado en la propuesta económica del oferente **ECOHIGIENE**, es de $5.409.642 suma que está por debajo del valor equivalente al 20% del presupuesto inicial previsto en la invitación publica (presupuesto oficial $ 7.999.775 X 20%, = $1.599.995), en consecuencia, la Entidad considera conveniente solicitar aclaración relacionada con precios artificialmente bajos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015:

Artículo 2.2.1.1.2.2.4. **Oferta con valor artificialmente bajo.** "*Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de esta en la evaluación de las ofertas.*"

En este sentido, la presente solicitud se realiza dado que la guía "G-MOAB-01 Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" elaborada por la Agencia Nacional de Contratación — Colombia Compra Eficiente,indica que:

Por lo tanto, como el precio ofertado por el oferente en el marco del proceso es inferior con respecto del Valor Mínimo Aceptable por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá, solicita al oferente **ECOHIGIENE** a fin de que explique por escrito el valor de su oferta con la siguiente desagregación de su precio:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Además, se deben aportar las herramientas que permitan identificar la estructura de costos del proponente, costos facturas y documentos que soporten los precios ofertados, con el fin de permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

Por lo tanto, se requiere, **allegar la documentación de acuerdo al cronograma establecido en la plataforma SECOP.**

Cordialmente

YULIETH ALEXANDRA PARRA RONCANCIO
Subdirectora Administrativa y Financiera

Elaboró: Carolina Vargas Profesional Especializado
Revisó: William Adolfo Farfán- Profesional Externo